



Resolución de 7 de enero de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia RIESGOS TECNOLÓGICOS con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: ALERT-PYR / Anticipar y Luchar en un Espacio común contra los Riesgos Transfronterizos de los Pirineos (EFA046/01 Cofinanciado al 65% por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027). El objetivo del POCTEFA es reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza España-Francia-Andorra.

Convocatoria: Primera convocatoria de proyectos del INTERREG VI-A ESPAÑA-FRANCIA-ANDORRA (POCTEFA 2021-2027).

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de marzo de 2027.

FINANCIADOR: Cofinanciado al 65% por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027). El objetivo del POCTEFA es reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza España-Francia-Andorra-Fondos Feder

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I de la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en: <https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>**

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2026-003**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

Página 1 de 5

CSV: 145d295932c91c4eae78ec0e8b209508	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	08/01/2026 10:20:00	

Número: 20260000000014

Fecha: 08-01-2026


Universidad
Zaragoza

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**
**Procedimiento
URGENCIA**

Nº: PUI/2026-003


**Interreg
POCTEFA**

Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN
I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
II.- Órgano y Sistema de Selección

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valido.unizar.es/csv/145d295932c91c4eae78ec0e8b209508>

CSV: 145d295932c91c4eae78ec0e8b209508	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	08/01/2026 10:20:00





1474



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3 – Investigador iniciado
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Industrial y Mecánica. - Conocimientos en Sistemas Industriales y Robótica. <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Validación científica de vulnerabilidad dinámica. - Adaptación de los parámetros a las especificidades de los fenómenos químicos. - Integración en la cartografía dinámica multirriesgo de vulnerabilidad territorial. - Desarrollo de prototipo de apoyo a la toma de decisiones. - Posibilidad de colaboración en cualesquier actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por Acuerdo de 25 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza). 	
<p>Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura e Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	
<p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de marzo de 2027.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	
<p>En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.</p>	



1474

Universidad

Zaragoza

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**

Procedimiento

URGENCIA

Nº: PUI/2026-003



**ALERT
PYR**

**Interreg
POCTEFA**

Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

Dedición:

- Tiempo completo 37,5 horas/semana
- Tiempo parcial



145d295932c91c4eae78ec0e8b209508

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/145d295932c91c4eae78ec0e8b209508>

CSV: 145d295932c91c4eae78ec0e8b209508	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	08/01/2026 10:20:00





1474



Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:**Miembros titulares:****Presidente/a:** Nerín de la Puerta, María Consolación Cristina**Secretario/a:** Salafranca Lázaro, Francisco Jesús**Vocal:** Asensi Casas, Esther**Miembros suplentes:****Presidente/a:** Ferreira González, Vicente**Secretario/a:** Rubio Navarro, Carlos Enrique**Vocal:** Vera Estacho, Paula**Sistema de Selección:** Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:**Apartado 1: hasta 50 puntos**

- | | |
|---|-----------------|
| Expediente académico | hasta 10 puntos |
| Conocimientos en estudios de cartografía de la vulnerabilidad | 10 puntos |
| Nivel C2 en francés o superior | 20 puntos |
| Nivel B2 en inglés o superior | 10 puntos |

Apartado 2: hasta 50 puntos

- | | |
|---|-----------------|
| Cursos universitarios adicionales diferentes de la titulación (10 puntos/curso) | hasta 20 puntos |
| Publicaciones en el ámbito de la ingeniería de sistemas (15 puntos/publicación)..... | hasta 30 puntos |

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No.**Pruebas Objetivas:** No.**Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos**

CSV: 145d295932c91c4eae78ec0e8b209508	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	08/01/2026 10:20:00

